MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° ___12.574 _ /

Monte Patria, 14 de Octubre de 2016.-

V I S T O S

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°1084, de 28 de Septiembre de 2016.
- Pauta de Evaluación 2992-168-L116.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-168- L116.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-168-L116

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE,** resolución de acta de Adquisición 2992-168-L116, por adquisición de Servicio de Traslado ida y regreso de 20 personas que asisten a Jornada Regional de Familias Tutoras, a realizarse en la Ciudad de La Serena el día 14 de Septiembre de 2016, por un valor de $150.000 (ciento cincuenta mil pesos), servicio a entregar por el proveedor **ISMAEL ALEJANDRO CORTES FLORES, RUT,** [redacted]

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la compra a la cuenta **114 05 01 Programa Residencia Familiar".**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL

KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KAC/WGZ/xjc